



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Igualdad ha publicado en su página web oficial una nota de prensa en relación con la presentación del estudio “Comparativa internacional en políticas de masculinidades” por parte de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

En cuanto al objetivo de dicho estudio, destaca la publicación que *“trata de revisar las políticas y programas de igualdad existentes dirigidas a hombres y niños, a nivel nacional e internacional, para conocer ejemplos de buenas prácticas desde donde poder*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

avanzar. A su vez, identifica los ámbitos, temáticas y debates prioritarios en esta materia y presenta propuestas para la elaboración de futuras políticas que impliquen a los hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales. Para ello, se han empleado varias técnicas cualitativas de investigación social: la entrevista semiestructurada, el grupo triangular y el grupo de discusión. En él, han participado diversos expertos y expertas de diferentes partes del mundo”¹.

Por otro lado, el estudio expone un modelo por medio del cual se buscará prevenir de manera transversal e integral la violencia contra las mujeres. Se pretende que se dirija, “*en primer lugar, a evitar y detectar el inicio de la violencia (prevención primaria); en segundo, a atender el riesgo inmediato o la escalada de la violencia (prevención secundaria); y, en tercero, a responder a las consecuencias de la violencia y evitar su reproducción (prevención terciaria)*”².

Por último, y en relación con la concesión de los objetivos expuestos, el estudio recoge una serie de recomendaciones. Podríamos destacar “*la participación de las mujeres en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas sobre hombres y masculinidades, así como la rendición de cuentas al movimiento feminista y a la sociedad civil donde se expliciten los objetivos y metodologías que se proponen para el trabajo sobre hombres y masculinidades. En ese sentido, el estudio reivindica la importancia del papel de la academia en desarrollar estudios críticos de la masculinidad desde un enfoque feminista para el desarrollo de diagnósticos e*

¹ <https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/Paginas/estudio-comparativa-politicas-masculinidades.aspx>

² Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

investigaciones que informen de los costes de la masculinidad violenta y de los privilegios que ostentan los hombres derivados del sistema patriarcal y que sirvan de base para el diseño de políticas públicas”³.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

De acuerdo con los datos de que dispone el Gobierno, ¿qué privilegios “ostentan los hombres derivados del sistema patriarcal”?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de septiembre de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

³ <https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/Paginas/estudio-comparativa-politicas-masculinidades.aspx>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 231560 07/09/2022 17:07